

Resolución N° 272

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 272

Art. 1).- **APRUEBANSE** los CUADROS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA al 31-12-98 elevados por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 28 de 2001.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

CARLOS ANTONIO CATENA
Presidente H.C.M.